



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 082

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°063 del 16.03.2005, mediante el cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Artes Plásticas en el que resultó elegido el profesor Jorge Pasmíño Yáñez; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-088 del 08.04.2003 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Artes Plásticas, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **JORGE PASMIÑO YÁÑEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de abril de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de marzo de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm